LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 25 Calle 38 Esquina Barrio Centro Calarcá para ser notificados del contenido del Auto 33734031 proferido el día 02/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33734031

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/01/2024

Desfijar el: 23/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Luz Andrea Alzate Echeverri
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Quindío